

Tras la reunión de la mesa negociadora celebrada el pasado **8 de julio**, la patronal ha presentado finalmente una propuesta concreta que, lejos de acercar posturas, profundiza en un **planteamiento regresivo** que **ataca directamente la conciliación y la salud laboral de las plantillas**.

La representación empresarial ha puesto sobre la mesa una oferta económica de incremento salarial del **2,25% para 2026 y 2027 y del 2% para 2028**. Desde la parte social consideramos que estas cifras son claramente insuficientes, especialmente teniendo en cuenta la realidad económica actual.

El punto más crítico de la propuesta patronal se centra en la organización del tiempo de trabajo. Mientras que el convenio actual establece una jornada diaria máxima de 8 horas (con flexibilizaciones puntuales de hasta 9 o 9,5 horas según el tamaño del centro), la patronal pretende instaurar un modelo de **explotación horaria** mediante las siguientes medidas:

- **Jornadas de hasta 12 horas diarias:** Proponen que durante las llamadas "Temporadas Especiales" (Navidades, Carnavales, Semana Santa, ferias, congresos y eventos específicos), las empresas puedan ampliar la jornada hasta las 12 horas diarias durante un máximo de cinco días seguidos o siete alternos.
- **Flexibilidad extrema:** Estas horas se considerarían jornada ordinaria a todos los efectos, eliminando el carácter de horas extraordinarias y dificultando enormemente el descanso.
- **Aumento de los límites diarios:** En centros de 50 o más personas, pretenden elevar el tope de flexibilidad de las 9 horas actuales a las 10 horas diarias. En centros de menos de 50, proponen que solo empiecen a compensarse como descanso las horas que excedan de las 9 horas diarias, frente a las 8 actuales.

¿Qué esperamos ahora?

Nuestra postura es clara: **no permitiremos que se mercadee con nuestra salud ni con nuestro tiempo**. Pasar de las 8 horas diarias que marca el actual convenio a las 12 horas que pretende la patronal es un **retroceso histórico** que dinamita cualquier posibilidad de conciliación familiar.

La próxima reunión de la mesa negociadora tendrá lugar el 28 de julio.

Exigimos que la patronal retire estas **pretensiones abusivas** y presente una propuesta que realmente valore el esfuerzo de las plantillas.

La fuerza de la negociación dependerá también de la unidad y la movilización de todas y todos.